

NOVENA SESIÓN ORDINARIA – ACTA NÚMERO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO (Nº 1558) – 28
DE ABRIL DE 2022.-

En la ciudad de Casilda, a los veintiocho días del mes Abril del año dos mil veintidós, se reúnen los Sres. Concejales: Manuela Bonis, Mauricio Maroevich, Walter Palanca, Rosana Bonavera, Germán Zarantonello, Pedro Sanita para llevar a cabo la Sesión Ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2022.. Actúa como Presidente del Concejo el Concejal el Dr. Walter Palanca. Izan las Banderas los Concejales Mauricio Maroevich y Manuela Bonis . Siendo las 11:00 horas, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

Acta de la sesión anterior, correspondiente al 21 de Abril de 2022.-Sin consideración, aprobada por unanimidad

DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Nota de Expediente Nº 3110/22 en respuesta a Nota Nº 031/22, mediante el cual se solicita se informe a través del Tribunal Municipal de Faltas la cantidad de infracciones por falta de seguro e ITV en los últimos 6 meses. Al respecto se informa lo solicitado. Pase a estudio de comisión.

Nota de Expediente Nº 4174/22 en respuesta a Nota Nº 048/22, mediante la cual se solicitaba retomar la asistencia y orientación a las instituciones de la ciudad para presentación de tramites relacionados con la inscripción, subsistencia y regularización ante la Inspección General de Personas Jurídicas .Al respecto la Secretaria Legal y Técnica informa que el asesoramiento y certificación de firmas nunca se interrumpieron. Se toma conocimiento.

Nota de Expediente Nº 2606/22, en respuesta a la Nota Nº 027/22, mediante el cual se solicitaba se resuelva la situación de un particular quien informo mediante Nota la sustracción de un nicho de su propiedad en el Cementerio San Salvador de Casilda. Al respecto se eleva copia íntegra del Expediente Municipal Nº 2606/22. Pase a estudio de comisión.

Nota de Expediente Nº 1042/22, eleva copia íntegra del expediente iniciado por la Secretaria de Desarrollo Social, mediante el cual se expone situación de vecinos de Manzana 12 del barrio Nueva Roma C. Pase a estudio de comisión.

Nota de Expediente Nº 12890/21 y su anexo 1134/22 eleva copia íntegra del expediente para su conocimiento, solicitando además informe sobre el estado actual del tratamiento del proyecto de Ordenanza

Nº 048/55, el cual crea el Registro de personas interesadas en participar del sorteo de lotes de la Manzana 76, Sección D, barrio Nueva Roma. Pase a estudio de comisión.

Proyecto de Ordenanza Nº 015/22 mediante el cual se aprueba el Modelo de Convenio de Préstamo Marco, el cual se anexa a la presente; Mensaje Nº 016/22 a través del cual se adjunta planimetría completa del proyecto en referencia. Pase a estudio de comisión.

Mensaje Nº 015, Proyecto de Ordenanza Nº 016/22, mediante el cual se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a proceder a la cesión de uso al Superior Gobierno de Santa Fe de una fracción de terreno situado en Catamarca Nº 1786, Sección C, Manzana 27, para la instalación de un Centro de Desarrollo Infantil. Pase a estudio de comisión.

Nota de Expediente Nº 3111/22 en respuesta a la Nota Nº 033/22 mediante el cual este cuerpo solicitaba se evalué programar los próximos cursos de manipulación de alimentos en horario no laboral. Al respecto el Secretario de Gobierno, Control Urbano y Convivencia informa que tendrá en cuenta la sugerencia. Se toma conocimiento.

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

De vecinos del inmueble ubicado en calle Dante Alighieri 1776 solicitando una reunión de carácter urgente con el Cuerpo. Se organiza por Secretaria la reunión

De vecinos de la ciudad poniendo en conocimiento de lo requerido al Intendente respecto de la habilitación del complejo bailable y solicitando a este Cuerpo se abstenga de sancionar norma alguna que comprometa al derecho de la salud de los firmantes y de los vecinos próximos a dicho complejo.

En uso de la palabra el Concejal Germán Zarantonello solicita copia y expresa que el llegó hasta acá y puede dar su opinión o no, que nadie le puede decir si abstenerse o no. Pase a estudio de comisión.

Del apoderado de GRUNE SRL solicitando una excepción para la habilitación de las actividades bailable, salón de eventos y bar, en un inmueble ubicado en calle Buenos Aires 4750.

En uso de la palabra el Concejal Mauricio Maroevich expresa que en base a lo charlado respecto de la Ordenanza 1751/09, y analizada la misma, y entendiendo que en esta normativa existe las previsiones normativas para este tipo de emprendimientos, que pide instalarse la zona de exclusión, y está prevista la forma. Solicito la nota se remita al DEM para que tome una decisión enmarcada en la norma vigente, especialmente en el punto 3.1.2. Se procede a enviar Nota al DEM para su consideración.

DE LAS BANCADAS

Nota de la Concejala María Celina Aran mediante la cual sugiere a sus pares proponer la difusión en medios gráficos, radiales y digitales, acerca de la plena vigencia de la ordenanza 1621/2008 que establece una multa agravada de 200 a 2000 UF (valor litro de nafta a la fecha del pago) y actuación de la Justicia Penal, para aquellos conductores que circulen con licencia de conducir falsa.- Asimismo, recordar a la población que esta circunstancia es causal de rechazo de cobertura asegurativa.- Pase a estudio de comisión.

Nota de los Concejales María Celina Aran, Rosana Bonavera y Mauricio Maroevich, mediante el cual solicitan al DEM tenga a bien informar acerca del tratamiento otorgado a la Nota 121/21 remitida por este cuerpo en fecha 27/09/21, donde los vecinos del hoy barrio "Malvinas Argentinas" solicitan una reunión con funcionarios municipales para tratar cuestiones sobre el deterioro de la estructura del puente que permite el acceso a dicho barrio. De haberse realizado dicha reunión o de haberse realizado alguna planificación al respecto, solicitamos se nos informe documentadamente.-

En uso de la palabra el Concejala Mauricio Maroevich expresa que se trata de un tema que se viene charlando informalmente con vecinos del barrio, el mayor inconveniente se da cuando hay problemas climáticos, y especialmente para el ingreso de vehículos de emergencias. Se remite correspondiente Nota al DEM

Proyecto de Declaración presentado por los Concejales María Celina Aran, Rosana Bonavera y Mauricio Maroevich, mediante el cual se declara de Interés Municipal el Libro Derecho Laboral Feminista de María Paula Lozano, María Martha Terragno y Luciana Censi. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.

Proyecto de Ordenanza presentado por los Concejales María Celina Aran y Germán Zarantonello mediante el cual se establece la denominación de los caminos rurales.

En uso de la palabra el Concejala Germán Zarantonello expresa que hace desde el año pasado existe una comisión de caminos de la ruralidad en el Concejo., por ello es que presentamos este Proyecto. Además de la tradicional denominación que tiene, hemos consensuado con los productores de la diferente traza para incorporarles esta denominación. Pase a estudio de comisión.

Proyecto de Declaración presentado por los Concejales María Celina Arán, Rosana Bonavera, Mauricio Maroevich y Germán Zarantonello mediante el cual se solicita al Gobierno de la Provincia de Santa Fe informe acerca de los avances en la implementación de la "Empresa Mixta Ferrocarriles de Santa Fe", creada por ley 13.242 en el año 2012.

Es un proyecto que estamos trabajando en conjunto, el Gobernador Bonfatti había creado esta empresa Mixta, por eso la idea de esta declaración para que se reactive, se ponga en marcha . Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.

Proyecto de Ordenanza presentado por los Concejales Manuela Bonis y Walter Palanca mediante el cual se crea el programa plazas seguras y accesibles basado en la convivencia y la diversidad funcional para la recuperación, mejora, mantenimiento y puesta en valor del espacio público.

En uso de la palabra la Concejala Manuela Bonis manifiesta que se trata de un proyecto que se trabajo conjuntamente escuchando a vecinos de la ciudad que trabajan cotidianamente la cuestión de las infancias, promoviendo todo lo que tiene que ver con los derechos ,planteándolas necesidades de modificación de los espacios públicos. Tiene que ver con garantizar el acceso seguro e inclusivo respecto de los espacios públicos a niños y niñas y sea un respaldo de seguridad de las familias

En uso de la palabra el Concejal Walter Palanca expresa que había una inquietud en común, que era como venia el ciudadano casildense el espacio público y que este sea accesible para todos. Desde mi punto de vista y trabajando con las infancias, tuve muchos reclamos de pacientes con hijos con discapacidad con frecuencia y razón sobre la imposibilidad que tenían en acceder a los juegos, la falta de rampa, por lo que se creo este proyecto. Pasa a estudio de comisión.

Proyecto de Ordenanza presentado por el Concejal Germán Zarantonello mediante el cual se establece a partir de su promulgación las disposiciones concernientes a la habilitación y funcionamiento de los comercios registrados bajo la denominación de Bar, Bar al paso, Pub, Pub para menores, restaurante, cantina, salón de fiestas, confitería bailable, confitería bailable para menores y/o espacios para eventos al aire libre y/o cerrados sin habitualidad o permanencia y/o aquellos que aunque se lo dominen de otro modo cumplan funciones de esparcimiento similares a los citados en este artículo.

En uso de la palabra el Concejal Germán Zarantonello expresa que se trata de un proyecto que es para tratar a largo plazo, todavía no define localizaciones. La idea sería hacerlos en conjunto con los chicos, colegios de abogados, el empresario de la noche, parte del Departamento Ejecutivo, todos, hacer un trabajo con tiempo y de fondo..

Respecto de este tema el Concejal Walter palanca expresa que es momentos de ayornarse a los tiempos que se vienen y tratar de no ser tan limitados con algún concepto o pre concepto, atento a que cuando nos abramos nos vamos a sorprender.

En uso de la palabra el Concejal Mauricio Maroevich expresa que la idea sería no llegar a camino muerto, hay que determinar qué hacer, cuando y como tenemos que hacerlo y empezar a pensar como desde lo público se acompaña al sector privado para que puedan invertir.

Hay que sancionar una ordenanza que no sea tan rebuscada para que después no tenga que ser violada, o solicitar excepciones. Pasa a estudio de comisión.

Proyecto de Minuta de comunicación presentado por los Concejales Mauricio Maroevich y María Celina Aran mediante el cual se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal se designen, en forma inmediata, inspectores para el Departamento Obras Privadas.

En uso de la palabra el Concejal Mauricio Maroevich manifiesta que esto se da en que el departamento de Obras Privadas y esto deriva en la construcción en lugares que no tienen factibilidad de servicios público y que después traen inconvenientes. Hoy en día este Departamento actúa bajo demanda, cuando entra una denuncia por algún inconveniente, van y se inicia un expediente, pero lo que se requiere es que este sea proactivo y salga antes de que se genere el problema tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.

DICTAMENES DE COMISIÓN

Dictamen N° 5023/22 de la Comisión de Gobierno aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se autoriza a un particular a subdividir un inmueble de su propiedad, sito en esquina de calle España y Pescio, Manzana 29, Sección E, Parcela 03, de esta ciudad. Aprobado por unanimidad.

Dictamen N° 5024/22 de la Comisión de Gobierno aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Declaración mediante el cual se crea la mesa de trabajo entre referentes del Departamento Ejecutivo Municipal, del Concejo Municipal, organizaciones del sector civil, y comerciantes en general, para la creación del Paseo Comercial y Gastronómico a Cielo abierto. Aprobado por unanimidad

FUERA DEL ORDEN

En uso de la palabra el Concejal Walter Palanca da lectura a la invitación sobre la asunción de nuevas autoridades de autoridades del Sindicato de la carne que se realizara el Viernes 29 de Abril del corriente año a las 20:00 hs

En uso de la palabra el Concejal Mauricio Maroevich mociona in voce una Minuta de comunicación solicitando al DEM que informe lo ocurrido respecto del retoño del árbol de Kodama.

En uso de la palabra la Concejal Manuela Bonis informa el envío de una Nota a la Secretaria de Obras Publicas solicitando la reparación de luminaria en Diagonal Roma entre Las Heras y Villada.

Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15. Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-